

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto un segundo plazo para solicitar ayudas destinadas a formación con compromiso de contratación

El procedimiento se dirige a las empresas, hay 312.00 euros disponibles y se podrá solicitar hasta el 2 de julio

Martes, 26 de junio de 2018

El Departamento de Derechos Sociales ha abierto un nuevo plazo, hasta el lunes 2 de julio, para solicitar ayudas por parte de empresas u otras entidades, dirigidas a realizar acciones de formación para personas desempleadas, preferentemente, o en trabajo precario. El crédito disponible para esta convocatoria es de 312.484 euros. La primera se lanzó con 400.000 euros.

En los dos períodos anteriores, el Servicio Navarro de Empleo, Nafar Lansare (SNE-NL) ha concedido ayudas a la formación de 82 alumnos y alumnas a petición de las siguientes empresas: Ativar, sl; Autobuses la Estellesa, SL; Automoviles del Río Alhama; Eugenio Díez; Salcedo Muebles de Viana, Soc. Coop; Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, SL; Talleres Olaona, SL; Transportes Accesibles Peninsulares, SL.

Con las ayudas de “formación con compromiso de contratación”, el SNE-NL contribuye a financiar la formación del alumnado y las empresas o agrupaciones empresariales se comprometen a contratar al menos al 40% de las personas formadas.

De esta manera, la convocatoria aúna la necesidad de las empresas de contratar a personas adaptadas a sus respectivos sistemas productivos con la búsqueda activa de empleo y la formación en competencias a personas desempleadas. El SNE-NL aporta entre 5,5 y 6,63 euros por participante y hora, hasta un máximo de 300 horas por persona.

Por el contrario, no podrán ser beneficiarias ni las empresas públicas ni aquellas que hayan reducido su plantilla en los seis meses anteriores a la solicitud. Asimismo, cabe señalar que el 20% del presupuesto se reserva a pymes y está permitido que las empresas concurren en agrupaciones (empresariales, de zona, etc.).

Las empresas interesadas pueden encontrar más información en el apartado “Ayudas y subvenciones” de www.empleo.navarra.es y en las correspondientes [fichas de trámite](#) de la página web del Gobierno de Navarra.